



DEPENDENCIA: C.A.T.

ÁREA GENERADORA: DIRECCIÓN DE
CONTABILIDAD Y FINANZAS

NO. OFICIO: CAPYAT/DIREC. CONT. Y FINAN./067/2025

ASUNTO: OFICIO INFORMATIVO

Tula de Allende, Hidalgo., a 03 de noviembre de 2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SOCIAL.

P R E S E N T E.

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto por la Ley de Aguas Nacionales; Ley Estatal del Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo; Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo; Reglamento Interior del Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo; y demás normativa aplicable vigente; me permito informarle que en referencia al punto del SEvAC **D.1.11 Publica la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios;** no aplica debido a que el ente no cuenta con recurso presupuestario para gastos de ayudas y subsidios, durante el periodo de evaluación correspondiente al tercer trimestre.

ATENTAMENTE


L.A.E. AGUSTÍN EDUARDO MARTÍNEZ SANTIZO
DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y FINANZAS DE LA COMISIÓN DE
AGUA Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE, HIDALGO.

COMISIÓN DE AGUA Y ALCANTARILLADO
DEL MUNICIPIO DE TULA DE ALLENDE



CAPyAT
Tula de Allende, Hidalgo

Calle H. Colegio Militar s/n Colonia Centro,
Tula de Allende, Hidalgo, Mex.

¡Vive la Transformación!